



A C T A N° 119
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Agosto de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 119 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Director de Servicio de Salud Bío Bío y al Director del Hospital de Mulchén
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 101 de fecha 27 de Marzo de 2019
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Comité de Salud Bureo de Mulchén
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Ballet Folklórico Wenuy de Mulchén
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 411 de fecha 16 de Agosto de 2019, de la Dirección de Finanzas
- 7.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 412 de fecha 16 de Agosto de 2019, de la Dirección de Finanzas
- 8.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N° 072 de fecha 14 de Agosto de 2019
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde
- 10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Invitación a Director de Servicio de Salud Bío Bío y al Director del Hospital de Mulchén

Se deja constancia que se encuentran presentes el señor Cristóbal Vidal Rivera, Delegado Seremi Salud Oficina Provincial Bio Bio; Claudio Salvo Mora, Jefe Atención Primaria del Servicio de Salud Bio Bio; Jaime Vidal, Subdirector Administración del Servicio Salud Bio



Bio; Oscar Burgos Vidal, Asesor Dirección Servicio Salud Bio Bio; Michel Abarzua Vidal, Director Hospital de Mulchén.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que son los portavoces de la comunidad, reclamos, como fue el caso del video que se subió a las redes social por la atención en el servicio de urgencia de la comuna.

Señala que hay profesionales que hacen muy bien su trabajo, pero también existen falencias como los reclamos que se presentan, lo que está dando a conocer es con el fin de mejorar el servicio.

Dice que ojala los reclamos sean atendidos en forma rápida, ha visto en forma personal situaciones que no se le dio importancia en el momento, la gente cree que el hospital depende de la Municipalidad y así les llegan los reclamos, por eso la idea es conversar temas de la salud y llegar a un consenso.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que el Alcalde ha informado de reuniones y visitas que se han tenido en la ciudad de Santiago respecto con la construcción de un nuevo Hospital para la comuna, pero es bueno saber de primera fuente cuáles son las etapas que vienen a futuro, es importante que estén informados de aquello.

La Concejala señor Luz González, señala que en lo personal ha tenido situaciones especiales con las atenciones en el servicio de salud, el informarles una situación o algún problema es con el fin de ayudar y contribuir en mejorar el servicio. Dice que se entiende que las atenciones son dadas la categorización, pero producto de ello cuando debía recurrir al servicio la atención de parte del personal no fue la mejor, por lo tanto debió dejar de hacer reclamos y así cambio la atención para bien tanto para ella como para su familia.

Indica que se agradece todos los avances que ha habido en el servicio de salud, pero es la atención al paciente la que está débil y eso es importante, pero el que se dé la mejor atención es lo importante, no son todos los funcionarios pero lamentablemente por algunos se involucra a todos. Existen pacientes que son abandonados por sus familias y no los visitan, quienes son ayudados por los familiares que visitan a otros enfermos, y ahí debería prestarse mayor atención no solo del tema médico y no depender de otras situaciones de las familias que visitan a sus enfermos, tener un mejor trato.

Los pacientes de la tercera edad deben estar de 3 a 4 horas esperando atención en urgencias, quienes en algunos casos sufren de diabetes, etc., se descomponen con tantas horas de espera, debiendo estar 2 médicos atendiendo, hay casos que se justifican las esperas, pero en otras ocasiones es porque los médicos no bajan atender, no puede ser que al reclamar avancen las atenciones.

El tema de la droga también es abordado por el servicio y cuentan con un tratamiento donde se incluye horas de psicólogos, pero a estos pacientes siempre se les está cambiando las horas, y así pierden sus controles, les cambian las horas pero son pacientes que están dentro de las drogas y son prioritarios porque el tratamiento es importante, ya que hay casos que son muy críticos, y si no se cumple se pierde el objetivo y así se lo pide en algunos casos en Tribunales.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que sus temas prioritarios a petición de los vecinos es la urgencia donde hay un sistema de categorización le gustaría que se enfocaran porque es ahí cuando llegan cuando existen problemas, también hay que educarlos porque hay situaciones que no se deben abordar ahí.



Indica que tiene dudas referentes al futuro proyecto Hospital Mulchén, ante otro proyecto que habría en la ciudad de Los Ángeles.

Consulta por el tema de dotación de personal.

Señala que en relación al tema de drogas, es una situación de política pública que no está instalada, porque que se puede hacer con esos jóvenes sino están los lugares adecuados para ellos, además hay que hacer un combate a las drogas.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que existe preocupación en la sala de urgencia en el Hospital de Mulchén y por eso lo reitera.

Tiene otros temas como solicitar una mayor fiscalización, reunión con el tema vertedero Mulchén, el que está causando contaminación a la comuna y a los vecinos del entorno, quienes esta preocupados y no reciben respuestas.

Fiscalización a los supermercados en la comuna de Mulchén, donde existen olores fuertes al interior de ellos, porque no es menor la cantidad de inmundicia que se ven en las vitrinas de las carnes.

Señala que como Concejo prepararon una Ordenanza de Comercio para su buen funcionamiento y establecieron lugares para la venta de cada especie, y no se ha cumplido vendiente por ejemplo en un lugar de venta de ropa, hay venta de sopaipillas y autorizados por el Servicio de Salud.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que agradece la visita y comparte todas las consultas presentadas por sus colegas Concejales.

El señor Cristóbal Vidal Rivera, Delegado Seremi Salud Oficina Provincial Bio Bio, dice que agradece la invitación porque así pueden plantear las gestiones e inquietudes que como servicio tienen.

Señala que la salud del punto de vista hospitalaria esta está administrada por el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaria de Redes Sociales, el que es un tema de todos, el hecho que el Concejo presente las inquietudes que la comunidad les transmite es importante, relevante y oficial, y con ello se puede ir evaluando lo que se está haciendo y así mejorar.

Indica que el rol estructural ministerial se divide en 2 Subsecretarias, la de redes asistenciales y salud pública.

La de Redes Asistenciales es la que administra los hospitales y atención directa a pacientes, además dan las directrices técnicas y clínicas de cómo aplicar la salud en el país, incluido la atención primaria que depende de los municipios.

La de Salud Pública es la que fiscaliza que las normas se cumplan como en vertederos, hospitales, etc., en temas sanitarios y salubridad; y las consultas que se hicieron en relación a estos temas se las transmitirá a quien corresponde.

Indica que también existe la Superintendencia de Salud, que no depende del Ministerio de Salud y su función es regular las Isapres y además ver la calidad en la atención pública de salud.



Dice que en relación a los avances de Salud el servicio cumple 40 años como servicio de salud, ha existido avance no solo en tecnología sino que por los tipos de enfermedades que se han cubierto comparado con 20 años atrás, las condiciones sanitarias y de salud han cambiado en la población, ha habido una evolución importante.

Señala que el Hospital de Alta complejidad Dr. Víctor Ríos Ruiz tiene 540 camas, el que es bastante grande por eso recibe el nombre de Complejo Asistencial, a éste lo rodean 6 hospitales, como el de Mulchén, Nacimiento, Laja, Yumbel, Santa Bárbara y Huepil.

Este hospital ha aumentado la complejidad y se ha puesto hacer prestaciones que antes no tenían, como un accidente cardiovascular o cerebro vascular, hoy se cuenta con un angiógrafo que ha permitido salvar vidas, también ahora se pueden hacer quimioterapias, hay avances en laboratorios, etc., si se ha avanzado bastante.

Dice que una debilidad es contar con un Hospital de mediana complejidad, y dada las condiciones de territorio, cercanía, acceso, tamaño hace posible que el Hospital de Mulchén aumente su complejidad, y éste Hospital no va ser para Mulchén sino que para la provincia, se aumentaría el número de camas que actualmente es de 87 a 130 camas; se va a mantener y se puede aumentar los pabellones; se considerarán especialidades médicas, todavía no sabe cuáles, lo que es una tremenda oportunidad para Mulchén, y es lo que corresponde porque tiene mayores prestaciones, será de 20.000 a 25.000 mts.2, aumentaría dotación, además contará con un centro de rehabilitación provincial e interregional. La cartera de prestaciones sería muy buena les serviría mucho como red existiría un ordenamiento, con una inversión de \$50.000.- millones de pesos. (todo dependerá del modelo de red que tenga el hospital y la cartera de prestaciones y eso se define dentro del semestre). Pero cuando ya esté definida la puede presentar.

Durante el próximo año 2020 se trabajara en un eventual programa médico arquitectónico, habrá trabajo comunitario, y el 2021 estarán trabajando en el diseño del Hospital y de recursos humanos, es importantísimo este año la cartera de prestaciones con eso le da el pie para seguir avanzando en el resto de temas, recién podrían estar pensando en una licitación el 2022 o 2023, un proyecto de esta envergadura demora de 3 a 4 años.

Dice que respecto al terreno les ha ido bastante bien, hoy se comunicó con la Empresa de Ferrocarriles del estado, quienes estarían redactando el usufructo a modo de comodato por 99 años para poder emplazar en el actual terreno de Ferrocarriles, lo cual se hizo entre Ferrocarriles del Estado y el Ministerio de Bienes Nacionales, le interesa que se haga rápido porque ya están avanzando en el proyecto tienen plazos, es un proyecto que está dentro del programa nacional de inversiones del Presidente Sebastián Piñera, en la región hay 8 hospitales considerados 4 en la Provincia del Bio Bio, Nacimiento (Endoscopias), Santa Bárbara (Diálisis). Si hay que indicar que existe un déficit de pabellones.

Indica que el nuevo hospital contara con 300 camas, 15 pabellones, interconsultas de morbilidad que correspondan existirán box de controles médicos, y tendrá un foco relevante que es el área oncológica, y se podrán hacer radioterapias; esto con el fin de todos sean atendidos en la provincia, y ojalá en el Hospital de la comuna.

Dice que con estos hospitales nuevos de Mulchén y en Los Ángeles que no competirán, sino que se van a complementar, lo más probable que el de Los Ángeles apunte al área cardiológica, pero el área oncológica estará arraigada en Mulchén.

Señala que la atención primaria no la llevara el Hospital, por lo tanto contara con un nuevo Cesfam, es un crecimiento muy relevante para Mulchén. También es necesario informar que en Mulchén por programas de atención primaria les llega \$244.000.- millones, y se ha



informado que se traspasaran \$120.000.- millones para mejoramiento de la atención primaria, que al no haber Cefam sería para las postas, existen esfuerzos para ir mejorando la atención el Provincia y en Mulchén.

Dice que para asegurar la calidad de la atención, han mejorado considerablemente, ahora recientemente fueron aprobados esta semana \$4.160.- millones para equipamiento de los cuales una parte se va al Complejo Asistencia, y otra parte se van a los hospitales familiares comunitarios y dentro de ellos le llegará una parte importante a Mulchén, por lo tanto se renovara equipamiento.

También se ha mejorado el recurso humano, este hospital tiempo atrás tenía 6 médicos, y hoy día tiene 12 médicos, y en un par de años, han mejorado bastante los esfuerzos para tener el personal médico que se requiere en cantidad y en todas las prestaciones.

Dice que también han entrado en procesos de certificar la calidad de atención a través de procesos de acreditación, por eso hoy día todos los hospitales están acreditados y la semana pasada se entregó una reacreditación del Hospital de Mulchén, donde el recurso humano sea el idóneo, que se cumpla con lo que la Superintendencia de Salud (que no depende del Ministerio) y acredita y reacredita, que cumpla con la infraestructura, equipamiento, recurso humano, competencias necesarias, y con los protocolos clínicos que guíen el actuar, y así asegurar una calidad de atención.

Señala que no solo es necesaria la calidad sino que es necesaria calidez que es tan necesaria, y que es mayor el reclamo de los usuarios como en urgencia y que es donde se debe mejorar los tiempos, calidad y calidez de los funcionarios. También llegan muchas felicitaciones y sugerencias en la UCI, UTI.

En los casos que si hay denuncias se han hechos sumarios, se están dando términos, han habido sanciones donde ha sido necesario, incluso se han hechos denuncias públicas al Ministerio Publico o Carabineros, cuando las situaciones así lo han ameritado, se están haciendo todas herramientas que permitan un mejor trato laboral y de usuario.

El señor Alcalde, informa que no se está hablando de un solo hospital, está un Cefam, un Centro de Rehabilitación y probablemente un Cosam.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que va a pasar con el actual Hospital, además tiene otra inquietud que se lo han hecho saber los vecinos y es que el terreno está cercano al río Mulchen, y al hacer un pozo hay agua a 2 metros, puede no cumplir con las condiciones técnicas.

El señor Delegado Seremi Salud Oficina Provincial Bio Bio, dice que se puede construir hasta en un río pero eso pasa por un costo, pero si hay 3 restricciones laderas de cerros (aluviones), cercano de un río, y la norma constructiva después del terremoto cambio considerablemente en la modalidad de construcción, después de los estudios se tendrán las respuestas, pero no debiera haber inconveniente en construir ahí, pasa por un tema de costos.

Lo que ocurrirá con el Hospital actual de Mulchén, todavía no está claro, se verá a futuro.

El señor Michel Abarzua Vidal, Director Hospital de Mulchén, dice que se puede autoinvitar o bien los puede recibir en su oficina porque el Concejo Municipal es la voz de la comuna, porque ya se han visto varios casos porque existe una responsabilidad social comunal en ello.



Indica que en urgencia existen 240 consultas en pick, y bordea diariamente alrededor de 140 a 150 consultas, de ellas hay alrededor 80 a 100 son consultas de morbilidad. Señala que cuando se manifiesta falta de atención o que llegan muy temprano, es un tema de mala información porque las atenciones de morbilidad se atienden a todos, el inconveniente que existe es el desplazamiento son en las horas de pacientes crónicos que no pasa de una semana, y que se da por licencias médicas, vacaciones.

Dice que donde existe reagendaciones o no cupos es en el tema odontológico, pero es mínimo, por lo tanto en el ámbito de morbilidad está casi en un 100% de cumplimiento.

Señala que en las atenciones de urgencia el 80% están en C4 o C5 que pueden ser atendidos en morbilidad, este es uno de pocos hospitales que se atienden en urgencia, y se entiende que es porque son atendidos después de los horarios laborales, además cuentan con la ventaja de contar con una farmacia dentro de la urgencia, por lo tanto cuentan con sus medicamentos.

Indica que los tiempos de espera son máximo 2 horas y media que está dentro del promedio y el resto se atiende mucho más rápido. Señala que los 2 médicos funcionan entre 26 y 28 horas de servicios en turnos, lo que significa que 2 médicos en pareja trabajan desde las 08:00 de la mañana hasta las 08:00 de la noche del día siguiente en urgencia y después tienen alrededor 2 a 4 horas en post turno que es donde hacen atenciones en poli consulta, de 8 a 10 de la mañana se realizan las visitas en hospitalización y ahí queda 1 médico en urgencia, de la existencia de 2 médicos de turno, no quiere decir que estén las 24 horas permanentemente juntos, porque por la cantidad de horas hay momentos de descansos donde se van rotando, pero cuando hay urgencias o aumento de consultas están los 2 médicos atendiendo. Señala que han ocurrido hechos puntuales que se están analizando.

Dice que en cuanto a la atención preferencial que se da en Septiembre y Octubre, para los adultos mayores a 60 años en Some, Urgencia, Laboratorio y Farmacia, significa un cambio social completo en el cual hay que hacer una adaptación desde el funcionamiento y un tema cultural.

Señala que en la comunicación es importante mejorar la relación y lo han hecho con los ciudadanos que han planteado inquietudes y así han podido identificar casos para ayudar.

En cuanto al tema de la drogadicción es algo que está en aumento en la comuna, es masivo, hay sectores más afectados, donde producto de ello se da la delincuencia (robo por oportunidad), prostitución infantil (niñas de 10 a 15 años), aumento de VIH (han estado con distintos planes en traer el móvil del servicio salud para general el tes rápido del VIH, toma de PAP, y registro de horas de mamografías); en cuanto a la drogadicción se está trabajando con el Senda, han abordado algunos con hospitalización y ha habido derivaciones al Cosam.

Dice que dentro del posible Cosam es posible que se contemple salud mental.

El señor Delegado Seremi Salud Oficina Provincial Bio Bio, dice que reitera las felicitaciones y agradecimientos por la invitación están llanos a participar de una sesión de Concejo Municipal, lo que habla muy bien del Concejo porque transmite las inquietudes de la población, el compromiso que cuando se tenga un avance en la cartera de prestaciones se pueda generar una nueva reuniones.

El señor Alcalde, reitera los agradecimientos al personal del Servicio de Salud Bio Bio y también le desea el mayor de los éxitos a ambos Directores que asumieron hace pocos días.



Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 101 de fecha 27 de Marzo de 2019

El señor Alcalde, somete a votación el Acta en comento.

Acuerdo Nro. 497.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta Nro. 101 de fecha 27 de Marzo de 2019, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. N° 158 - 21.08.2019, de Secretario Municipal y del Concejo Municipal, solicitando al señor Abogado Municipal pronunciamiento respecto de la legalidad de emplear en labores permanentes del área municipal, a personal contratado por Educación y pagados con sus fondos.
- Ord. N° 1005 - 23.08.2019, a señor Director del Servicio de Salud Bio Bio, invitándolo a participar del Concejo Municipal del día de hoy.
- Ord. N° 1006 - 23.08.2019, a señor Director del Hospital de Mulchén, invitándolo a participar de la sesión de Concejo Municipal que se está llevando a cabo el día de hoy.
- Ord. N° 460 - 20.08.2019, del Director de Desarrollo Comunitario dando respuesta a varios puntos presentados a su dirección en los memorándums elaborados por Secretaria Municipal posterior a las sesiones de Concejo Municipal.
- Ord. N° 34536 - 06.08.2019, del Diputado señor José Pérez Arriagada, solicitando que se preste ayuda al señor Víctor Manuel Pinilla Ortiz, quien se encuentra en tratamiento en el Centro de Diálisis de Mulchén y no cuenta con los medios necesarios para poder movilizarse desde su domicilio hasta el Centro.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Comité de Salud Bureo de Mulchén

El señor Alcalde, propone un monto de M\$150.-, al no existir oposición, somete a votación.

Acuerdo Nro. 498.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:



Nombre Institución	Monto
<p>- Comité de Salud de Bureo de Mulchén Pers. Jurídica N° 562, año 2018, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.181.983-0 Dirección: San Martín Nro. 1205 Representante Legal: Flor Constanzo Constanzo</p> <p>Destino: Para financiar la adquisición de materiales para talleres de manualidades, tales como: género, blonda (pieza), hilos (cono), pintura género, vellón blanco, vellón matizado, cordón cuelga, cinta colores (pieza), mostacilla madera, limpia pipa (bolsa), plumón pentel, elástico (pieza).</p>	\$150.000

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Ballet Folklórico Wenuy de Mulchén

El señor Alcalde, informa que en ésta subvención sugiere un monto de M\$250.-

Acuerdo Nro. 499.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto
<p>- Ballet Folklórico Wenuy de Mulchén Pers. Jurídica N° 573, año 2018, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.177.962-6 Dirección: Campillo Nro. 035 Representante Legal: Javiera Reyes Flores</p> <p>Destino: Para financiar la adquisición la adquisición de calzado caporal hombre, pintura tela, cascabeles caporal grande, tela razo, bistrech, insumos (hijo, agujas, etc.), accesorios.</p>	\$250.000

**Sexto Punto de la Tabla**

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 411 de fecha 16 de Agosto de 2019, de la Dirección de Finanzas

El señor **Alcalde**, dice que al no haber consultas, somete a votación la modificación presupuestaria antes indicada.

Acuerdo Nro. 500.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor **Alcalde**, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 411, de fecha 16 de Agosto de 2019.

	GASTOS	Aumento	Disminución
31.02.999.055	Reparación mobiliario Plaza de Armas y Avda. Matta, Comuna de Mulchén	15.000	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		15.000
	GASTOS	15.000	15.000

Séptimo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 412 de fecha 16 de Agosto de 2019, de la Dirección de Finanzas

Realizadas las consultas y aclaradas referente al tema, el señor **Alcalde**, somete a votación.

Acuerdo Nro. 501.-

El Concejo Municipal, acordó por mayoría dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 412, de fecha 16 de Agosto de 2019, con 2 votos en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, y 5 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González, Walter Guastavino Rebolledo y del señor **Alcalde**.

	GASTOS	Aumento M\$	Disminuye M\$
21.04.004.	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		900
22.01.001.	Alimentos y Bebidas para personas		7.100
22.04.999.	Otros Materiales de Uso o Consumo	100	
22.07.001	Servicios de Publicidad		1.500
22.07.999.	Otros Publicidad y Difusión	100	
22.08.011.	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	18.400	
22.08.999.	Otros Servicios Generales	20.400	
24.01.008.	Premios y Otros	500	
35.00.000.	Saldo Final de Caja		30.000
	GASTOS	39.500	39.500



El Concejal señor **Guillermo Brevis**, indica su voto negativo se justifica principalmente por un grado de desconfianza en el tema financiero, además ha solicitado información escrita en temas puntuales del municipio y servicios traspasados, de lo que le ha llegado información y lo agradece.

Dice que al revisar facturas de 4 proveedores, le preocupa la situación que se da entre la Municipalidad y servicios traspasados en la producción y desarrollo de eventos y a raíz de eso y de todo lo que ha podido recopilar y haciendo un análisis de la documentación solicitada, rechazará la modificación porque cree que llama a un orden el tema financiero.

Señala que en el mes de Agosto tuvieron otra modificación presupuestaria donde la jefa de Finanzas, lo dejó desconcertado que ella no sepa o no la conozca para defender una modificación presupuestaria que por lo menos revise lo que firmo, no maneja los temas.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que encuentra excesiva la cantidad de recursos que se están solicitando para actividades de Fiestas Patrias, qué tanto es el gasto que involucra toda ésta cantidad de recursos para un 18 que es corto en días, encuentra excesivo la cantidad de recursos que se están destinando.

Octavo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N° 072 de fecha 14 de Agosto de 2019

El señor **Alcalde**, somete a consideración la modificación en comento, al no haber consultas, somete a votación.

Acuerdo Nro. 502.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria de Salud Municipal según Oficio N° 072, de fecha 14 de Agosto de 2019, del Departamento de Salud Municipal**, como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento M\$
115.08.01.002.	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	5.000
115.08.99.999.001.00	Ingresos Farmacia Municipal	20.000
115.08.99.999.001.00	Bonos, Aguinaldos	607
	TOTAL INGRESOS	25.607
	GASTOS	Aumento M\$
215.21.02.005.001.00	Aguinaldo de Fiestas Patrias	265
215.21.03.005.	Suplencias y Reemplazos	5.000
215.22.04.004.002.	Farmacia Municipal	20.000
215.24.03.099.	A Otras Entidades Públicas	342
	TOTAL GASTOS	25.607



Noveno Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El 01.08.2019, firma de convenio con representantes de la Superintendencia de Electricidad y Combustible con algunos dirigentes de organizaciones.
- El 02.08.2019, asistió a una reunión en la Subdere en la ciudad de Santiago.
- Del 05 al 09.08.2019, sostuvo una reunión con personal del MOP; luego con el Ministro de Bienes Nacionales; con Gerente Comercial y Gerente General de EFE y Servicio Salud; participo también de una jornada sobre el "Mejoramiento de la Recaudación Municipal", dictado a nivel país por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- El 09.08.2019, también participó de una reunión con dirigentes por el robo de cables de cobre; posteriormente se hizo entrega simbólica de la Sede de ANFA y además celebraron los 100 años de la ANFA.
- El 10.08.2019, participó de la entrega de premios Raid de Mulchén.
- El 13.08.2019, asistió al Seminario Revolución Impacto del Lenguaje Digital en el Aula, Fundación Telefónica, Santiago.
- El 14.08.2019, estuvo celebrando el Día del Dirigente; posteriormente asistió a la entrega de implementación Programa Habitabilidad.
- El 19.08.2019, se reunió con el Ministro de Obras Públicas; luego, participó de la entrega Fondo al Incentivo de la Gestión Municipal; posteriormente participo de una comisión de Seguridad con la Asociación Chilena de Municipalidades.
- El 24.08.2019, participó de la premiación del Club de Rodeo Mulchén; posteriormente también asistió a la premiación del Club de Huasos Laboral; asistió al Seminario de Karate; y concluyo con una reunión con la Junta de Vecinos Rural, Aurora de Enero.
- El 27.08.2019, sostuvo una reunión con el Contralor Regional, junto al Director de Control Interno y la señorita Abogada Municipal.

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, solicita una audiencia de parte del Concejo Municipal para los Asistentes de la Educación, quienes quieren tratar el Reglamento Interno.

Dice que ha estado solicitando material para el camino Santa Helena.

Señala que la Encargada de Adquisiciones manifestó en sesión de Concejo Municipal que el día viernes pasado se estaría concluyendo el proceso de licitación de materiales para la cancha José Tomás Chávez.

Indica que se confecciono una Ordenanza de Comercio Ambulante, para que se cumpliera pero en calle Villagrán esquina San Martín hay una comerciante que no está cumpliendo con ello, y los demás comerciantes se sienten discriminados por la situación, además de verse ofendidos de parte de ella.

El señor Alcalde, señala que la comerciante ha sido infraccionada, dice que hay que ver algunas situaciones puntuales que están afectando a comerciantes que ya llevan años trabajando.



La Concejala señora Luz González, dice que agradece la reparación de unos focos en la Capilla de Villa La Granja, tema que había traído a Concejo.

-El Concejal señor Guido Sanzana, consulta por la solicitud que se presentó de parte de la Junta de Vecinos Bicentenario por unos focos que se necesitan instalar al lado de una multicancha ya que se presta para el consumo del alcohol.

Solicita información por tronco ubicado en Cementerio.

El señor Alcalde, dice que se quiere hacer una propuesta, pero no ha llegado nada en relación a ello.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que también ha solicitado un basurero para la cancha del Daem

El señor Alcalde, informa que se instalara un basurero.

El Concejal señor Guido Sanzana, solicita poder reparar multicancha del sector de la Avenida Matta y poder instalar algunos asientos, ya que es muy solicitada en el sector.

Dice que vecina del sector de Bernardo O'Higgins, necesita poder retirar basura del siniestro y si le pueden colaborar con material (gravilla), para algunas reparaciones que quedan pendientes.

Solicita marcaciones de velocidad en el sector de Bernardo O'Higgins.

Indica que en el mismo sector hay un Jardín Infantil El Cerecito donde se necesita instalar lomo de toro.

-El Concejal señor Pedro Amigo, dice que ha solicitado en varias ocasiones tener el listado de proyectos municipales los que se han desarrollado, ejecutando y por ejecutar, por lo tanto reitera la solicitud, como el de las pérgolas.

Solicita ver tema de calle Los Notros frente al N° 1296 donde existe un tremendo forado, es un pastelón que está en muy malas condiciones, se solicita reponer ese pedazo con fondos municipales, y que haya una evaluación técnica en el sector para postular algún proyecto de bacheos, cambio de pavimentación de los pasajes.

Consulta en qué proceso está la licitación de áreas verdes.

El señor Alcalde, dice que el día de ayer se iban a subir las bases.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por la licitación de la extracción de basura.

El señor Alcalde, dice que se licitó, hubo una reclamación, por lo tanto, se solicitó retrotraer el proceso, lo cual se hizo, se evaluó y se consideró como mejor opción declara desierta la licitación, y se volvió a licitar con el fin de garantizar la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los oferentes que quieran participar, están las bases en el portal.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por el mejoramiento del espacio público en José Tomás Chávez porque vecinos del sector manifiestan su malestar por camiones que se estacionan ahí, dado que en el invierno está el barro y en el verano el polvo, consulta si el



espacio es público se pudiera cerrar y solo considerar el tránsito de vehículos menores, y generar áreas verdes.

Dice que otro tema es que se pueda dar una vuelta al tema de la Ordenanza de Comercio Ambulante por algunas situaciones que se han planteado por escrito al Concejo Municipal, dice que en lo personal ha dado algunas alternativas, sobre todo a la Feria de Villa La Granja, pero hay varios sectores donde comerciantes se han visto afectados.

Indica que también se ha hecho una demarcación para los comerciantes que venden productos de temporadas y habrían sido ubicados por calle San Martín y que los estaría afectando, además no se ha considerado en la Ordenanza esa ubicación para estos vendedores, lo cual en caso de ser así debería pasar primero por Concejo Municipal.

-El Concejal señor Walter Guastavino, señala que en atención algunas solicitudes que hizo en la visita que tuvieron hoy y que no correspondían a las autoridades invitadas, solicita poder extender la invitación al Delegado Seremi Salud Oficina Provincial de Bio Bio, para clarificar lo que fue planteado hoy u otras inquietudes.

Solicita considerar una visita de los Asistentes de la Educación para ver su Reglamento y a la vez poder tenerles alguna solución a sus planteamientos.

Consulta por las maderas provenientes de los árboles que se cortaron en la Escuela El Parrón.

Dice que en relación a la fiscalización municipal no está dando los frutos que se esperaban, espera que se considere el tema, que se respete la Ordenanza.

Indica que acusa recibo de documentación de los permisos de construcción de la Dirección de Obras Municipales.

Solicita al Concejo Municipal ver la posibilidad de hacer rotación entre los Concejales que participan en el Comité de Seguridad porque todos necesitan estar insertos en el tema, ya ha pasado un período de 2 años.

El señor Alcalde, dice que lo consultará con el Encargado de Seguridad y con el Abogado.

Consulta por el funcionamiento de la escultura Conversando.

El señor Alcalde, señala que el proyecto fue financiado de forma directa, lo que implica bajar los costos de la escultura en un 30%, hay una propuesta de Ximena Ríos, pero si hay más alternativas está llano a estudiarlas, y se está consiguiendo otros recursos para poder financiarla en su totalidad. Indica que la escultora le manifestó que puede cambiar la escultura propuesta, hay que sociabilizar el tema.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si hay repuesta a vecino que denunció una situación con un maestro del cementerio por trabajos que no se habrían terminado, solicita en caso que no haya respuesta que se si haga.

El señor Alcalde, informa que ese tema de antes que el asumiera como Alcalde, cree que un tema que debería considerarse en la confección de una Ordenanza, igual lo conversara con el Director del Cementerio Municipal.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que en la correspondencia leída se está solicitando un informe respecto a la contratación de algunos funcionarios del Daem.



El señor Alcalde, indica que le pedirá al Abogado que se pronuncie.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que existe un uso abusivo del Gimnasio Eduardo Gallegos Vildosola, comidas que se preparan en los camarines, lo que no es sanitario, no está en contra de las actividades, pero hay que ser criteriosos con el uso de los gimnasios, hay centros de eventos en Mulchén que se pueden ocupar para este tipo de actividades, porque es un cuadro infeccioso.

Dice que dentro de la información que solicito al municipio, llevo los bienes de vehículos y envían fotocopias de toda la documentación de ellos vencidas, pide mayor exhaustividad de la información que entregan.

Señala que por último, hace entrega al señor Alcalde de otra nota solicitando información del servicio.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le preocupa que a las peticiones que se hacen en Concejo no tienen respuestas a ello, sugiere invitar al Jefe de Gabinete que puede responder algunas consultas.

Señala que la basura en los sectores rurales se está retirando con el camión tolva, el cual no es seguro para la integridad física de los funcionarios, además hay 2 camiones destinados para el retiro de basura, por lo tanto, si falla uno debe estar disponible el otro.

Informa que existieron reclamos por la actividad del Campeonato de Cueca del Adulto Mayor hubo muy mala coordinación, así se lo han hecho saber, solo 4 parejas compitiendo, sugiere considerar un monitor para apoyar a los adultos mayores.

Consulta cuándo se inician los trabajos de reparación en el Gimnasio Eduardo Gallegos Vildosola.

El señor Alcalde, dice que luego porque ya definió a la comisión correspondiente.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que también consulta por los trabajos de la Casa de la Discapacidad.

El señor Alcalde, indica que ya está adjudicada, solo debe comenzar a trabajar.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, da por terminada la sesión, siendo las 14:10 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal
SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.